

**Informe: El proceso de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica en los ciclos
iniciales**

**Prof. Adjta. Lic. Patricia Manzoni
Directora Unidad de Apoyo a la Enseñanza
Mayo 2015**

Introducción:

El ingreso a la Universidad de la República por Áreas de conocimiento representa un cambio sustantivo en su **cultura institucional**.

La UdelaR se plantea como compromiso “*mejorar el sistema de educación pública en su conjunto y en especial, (...) abatir el alto porcentaje de estudiantes que se desvinculan del mismo, en especial de la Universidad.*” Afirmando que “*la flexibilización, diversificación y articulación de la enseñanza tiene como objetivo facilitar el acceso a la educación terciaria y universitaria, profundizar el proceso de democratización de la enseñanza superior y su universalización y mantener los vínculos de los estudiantes con el sistema.*” (Resolución CDC 15.04.2007)

Uno de los caminos para lograrlo es el desarrollo de nuevas vías de entrada en la Universidad que facilite el tránsito horizontal de los estudiantes esperándose que los **Programas de Áreas de fortalecimiento del primer ciclo de formación universitaria**.

Desde el 2005 se viene trabajando en ese sentido ya que con fondos provenientes de la Universidad (a través de la Comisión Sectorial de Enseñanza) se contrata para la elaboración de estos programas **equipos técnicos** por **Área de conocimiento** (Ciencias Agrarias- Ciencias y Tecnológicas - Ciencias Sociales y Humanas – Ciencias de la Salud- Artística) que se compondrá de un integrante por servicio (Facultades, Institutos y Escuelas). El marco general para el trabajo de estos equipos lo ofrece un documento de trabajo elaborado por la Subcomisión Articulación y Flexibilización Curricular como aporte para el debate de la agenda prioritaria en el tema diversificación y flexibilización de la enseñanza. En él se establecen una serie de premisas que permiten orientar el trabajo:

- sin declinar del rol garante que la universidad debe cumplir, se requiere reafirmar la autonomía inherente a la formación del nivel universitario. Se plantea la necesidad de admitir la libertad que le cabe a cada individuo para asumir una ruta continuada de estudios, haciéndose responsable de superar los déficits de formación que le dificultan abordar nuevos aprendizajes. De forma consecuente, poder concebir el reconocimiento de los programas de formación con un criterio global y no analítico de equivalencia plena entre contenidos.

Una conceptualización de la innovación curricular como un complejo de toma de decisiones de política institucional, que no admite el recurso de la solución única ni uniforme para el conjunto de las carreras.

En consonancia, un énfasis en la proyección de transformaciones que sean pertinentes tanto desde el punto de vista epistemológico y pedagógico como social, en el marco de las realidades de cada campo de formación.

- Una atención particular a la preservación de la calidad de la enseñanza y a la garantía de su consistencia desde el punto de vista de los procesos de aprendizaje que debe llevar a cabo al estudiante para la construcción de su identidad profesional universitaria.

Algunos conceptos manejados:

a) Flexibilidad curricular: implica la posibilidad de diversificar los itinerarios curriculares otorgando mayor autonomía a los estudiantes en la consecución de sus intereses y necesidades de formación. Esto conlleva un incremento en los planes de estudio de la proporción de asignaturas electivas y optativas y una disminución de la proporción de asignaturas con correlatividad.

b) Articulación curricular: supone la organización de los currículos en tramos, fases o niveles de formación con la finalidad de alcanzar una efectiva movilidad estudiantil a través de tránsitos entre carreras previstas a tal fin.

Tanto la articulación como la flexibilidad implican una reestructuración curricular a nivel de la unidad carrera, entre carreras y a nivel de las áreas, con el fin primordial de promover la movilidad estudiantil, tanto horizontal como vertical.

Una de las orientaciones en las que se han plasmado ha sido con la articulación entre carreras afines por el medio de **Ciclos Iniciales conjuntos flexibles**.

c) Ciclos Iniciales: la idea de **Ciclo** alude a una etapa de estudio dentro de un trayecto de formación. Desde el punto de partida de los **Ciclos Iniciales Conjuntos**, se conciben como primeras etapas de formación con un carácter Terminal y a la vez propedéutico que articulan áreas de conocimientos afines.

Como principales propósitos de los mismos se plantea:

- a) brindar una formación básica y general sólida;
- b) contribuir a la orientación de los estudiantes en un campo de formación;
- c) brindar oportunidades de nivelación y
- d) acreditar los conocimientos alcanzados a los fines de continuar con un segundo ciclo

universitario.

La integración de la formación con un criterio flexible implica diseñar trayectos comunes y específicos por carreras, posibilitando la articulación horizontal y vertical a la vez. Afianzándose como una alternativa pertinente a los nuevos requerimientos del proceso de descentralización universitaria, buscando superar el viejo modelo de replicación de la oferta montevideana de carreras.

En las pautas para la creación del Ciclo se establece que los mismos apuntan a superar diversas dificultades que enfrentan los estudiantes cuando ingresan a la UdelaR y que sin dudas contribuyen con los altos índices de desvinculación precoz del sistema educativo.

El **Equipo Técnico del Área Salud**, compuesto por un representante de cada uno de los servicios del Área, (Facultad de Odontología, Facultad de Psicología, Facultad de Medicina - carrera de Médico, EUTM, Nutrición y Parteras -, Instituto Superior de Educación Física y Facultad de Enfermería) elaboró varias propuestas que se fueron adaptando a los lineamientos propuestos desde la CSE.

La **Escuela Universitaria de Tecnología Médica** ha estado vinculada desde el inicio del proceso a la elaboración de estos **Programas de Áreas de fortalecimiento del primer ciclo de formación universitaria**.

1ra ETAPA: 2005- 2006

Como parte de los estudios diagnósticos para el área Salud se organizó una ronda de presentaciones de los Planes de Estudio de cada uno los Servicios, luego de lo cual el ETO realiza un análisis descriptivo de cada Plan centrándose en: el tipo de organización curricular, la carga horaria total y la distribución de la misma en la duración de la carrera (en años), la antigüedad del Plan y el/los títulos que se otorgan. Se consideró además el perfil profesional del egresado.

El resultado de este análisis mostró una gran heterogeneidad en los Servicios, donde las acciones de articulación y flexibilidad son mínimas e incluso inexistentes en la mayoría de los casos:

* Los diseños curriculares aparecen rígidos e inflexibles obstaculizando el libre tránsito del estudiante según su autodefinición.

* La existencia de materias optativas se limita a Odontología y último año de Psicología.

- * Todos los Servicios presentan sistemas rígidos de correlatividades.
- * Si bien Odontología cuenta con un sistema de créditos, permanece en el plano teórico, sin aplicación. El resto de los Servicios no ha creditizado aun sus Planes.
- * Las experiencias de troncos comunes se presentan en Odontología (con la Escuela Técnica Odontológica) y EUTM - Escuela de Parteras (ya que cursan en conjunto el ciclo Estructura y Funciones Normales)
- * Las articulaciones intra-servicio son prácticamente inexistentes (Enfermería presenta el Módulo de enlace complementario que articula la formación auxiliar-profesional pero es exclusiva de Rivera)
- * La modalidad de dictado de cursos valoriza fundamentalmente lo presencial

Se complementa el análisis además con el estudio de las variables de contexto que incluían recursos humanos, materiales, infraestructura, etc.

En este sentido, el área dispone de **Fortalezas y Debilidades.**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Los Planes de estudios declaran su intención de flexibilizar la propuesta académica, por lo que entendemos existe una voluntad de concretar acciones que lo posibiliten.	* Falta de discusión del tema articulación y flexibilización en los órganos de gobierno valorándose como una necesidad impuesta y no sentida por las Instituciones.
* Hay una voluntad en la mayor parte de los servicios del área de avanzar en el Proceso de creditización de los planes.	* Limitaciones presupuestales que interfieren con el desarrollo de acciones que dependen de recursos humanos y materiales para su concreción.
* Algunos Servicios cuentan con materias opcionales, (en el caso de la EUTM solo uno de sus 18 planes las contempla, que es el de Licenciado en Terapia Ocupacional)	* Atraso curricular que impone el uso de los recursos para solucionarlo limitando las posibilidades de explorar otras alternativas.
* Existen en Enfermería, Psicología, Nutrición y Medicina Unidades de Apoyo a la Enseñanza o estructuras similares que posibilitarían la capacitación de los recursos para generar un proceso de cambio que podrían actuar como catalizadores de la propuesta.	* Situación de heterogeneidad en los Servicios, con intereses y avances diferentes e incluso con requisitos de ingreso diferentes.
Además existen en todos los servicios comisiones de Enseñanza que son cogobernadas (con la presencia de docentes, estudiantes y egresados)	* Número de docentes escaso lo que interfiere con el desarrollo de nuevas metodologías y la adopción y aplicación de nuevas estrategias educativas.
* Algunos centros cuentan con un Plan estratégico que	* Carga horaria docente insuficiente y desequilibrio de la relación docente estudiante que sumado al aspecto anterior dificulta la implementación de medidas como las tutorías, estrategias no presenciales entre otras.
	* Cursos de postgrados con recursos limitados para redimensionar los saberes a ser incorporados en los diferentes niveles.

contempla alguna de las innovaciones.

* Capacidad edilicia y recursos materiales insuficientes para implementar algunas estrategias (falta de salones, aulas poco eficientes para afrontar estos cambios, bibliotecas con escasos recursos)

A la luz del diagnóstico realizado se acuerda a nivel de los Servicios del Área Salud Estrategias de **Flexibilidad y Articulación** para este período:

- **Creditización:** La adopción del sistema de créditos como unidad de medida del tiempo de trabajo del estudiante permite la homologación de estudios y la movilidad del estudiante entre Instituciones nacionales e internacionales. En este punto se avanza en la propuesta a la interna de los servicios ya que la Universidad como tal no había resuelto su aplicación a nivel institucional si bien existían algunas pautas para su cálculo y aplicación en diferentes documentos de trabajo elaborados por la CSE.

- Identificación de materias compartidas que podrían generar **tramos comunes**, lo que permitiría organizar una estructura compartida entre los Servicios.

En base a todos estos puntos se elaboró una propuesta presentada en Marzo de 2006 y difundida en el **Primer Foro de Flexibilización y Articulación en Noviembre de 2006** en la que se plantea un **Ciclo Inicial** que posibilite el ingreso a la UdelaR al Área Salud. En dicho foro todas las demás Áreas presentan los avances realizados por los ETO correspondientes.

La propuesta elaborada **Ciclo Inicial para el Área Salud** posibilitaría:

- Mayor grado de movimiento horizontal
- Nivelación y compensación de las deficiencias previas
- Disminución de la deserción estudiantil
- Generación y profundización de espacios académicos
- Adecuada elección por parte del estudiante
- Optimización de recursos
- Descentralización de la oferta académica

2da ETAPA: 2006-2007

Los objetivos para este período fueron:

1.- Contribuir al desarrollo de diferentes estrategias de flexibilización curricular, según los avances de cada Servicio, como condición necesaria para la consolidación de futuras propuestas integradas.

2.- Diseñar experiencias pedagógicas compartidas que fortalezcan el trabajo en equipo ofreciendo diferentes opciones a los estudiantes, con optimización de los recursos.

3.- Planificar tramos comunes sobre herramientas metodológicas en el marco de los planes de estudio vigentes.

4.- Estimular la discusión intra e interservicio para la concreción de acciones que faciliten la movilidad estudiantil entre las carreras afines. Considerando los componentes de rigidez académica presentes en los diferentes Planes de Estudio se trabaja en dos planos:

INTRASERVICIO (a la interna de cada servicio)

INTERSERVICIOS (entre servicios del Área)

Se ejecutaron propuestas de articulación a fin de propiciar experiencias compartidas entre estudiantes de las diferentes disciplinas.

Articulación entre los diferentes Servicios, tomando como marco el Informe Final (Marzo/06) donde se esbozó una propuesta de **Ciclo Inicial** en base a 4 módulos. Se propuso profundizó en :

* Elaboración a partir de los contenidos comunes del Área, **Programas**

Cada integrante del ETO en **unificados**, que permitan al estudiante su cursado en cualquier Servicio coordinación con otras estructuras y independientemente de su origen: actores académicos:

- Orientación a la Universidad y profesiones de la salud.

a. desarrolló acciones tendientes a la flexibilización de cada currículo como antecedente para la futura visualización de acciones de flexibilidad en el Área.

Ética de las intervenciones en Salud.

b. Socializó y divulgó esta línea de trabajo, a fin de favorecer y orientar los cambios futuros tendientes a la articulación.

Metodología científica
Educación (Introducción al trabajo académico)

- Proceso salud-enfermedad

Contenidos que surgen de tablas confeccionadas para la comparación entre los Servicios del Área en función de la carga horaria, la ubicación curricular, los núcleos temáticos, la modalidad de enseñanza, el sistema de evaluación/acreditación. Su elaboración comprendió la realización de entrevistas a responsables de las distintas materias, el análisis de los contenidos y la elaboración de la propuesta integral y la realización de nuevas entrevistas para validar la propuesta

* Planificar la integración de estudiantes en **experiencias** en Comunidad y Servicios que incluyan:

- Proceso de salud-enfermedad. Ubicada en etapas tempranas de los currículos. El escenario de desarrollo serían Servicios de

Primer Nivel (DUS, Carné de Salud, Policlínicos, Barrios, etc.)

Práctica pre-profesional orientada a la actividad del equipo de salud.

Teniendo como objetivo consolidar el concepto de equipo desde el desempeño de los diferentes roles, en una vivencia práctica, reforzando los componentes teóricos planteados en las instancias comunes. Esta experiencia serviría como modelo a otras propuestas de articulación entre los Servicios, permitiendo ajustar no sólo el componente académico sino también el administrativo (locales, servicios clínicos, bedelías, bibliotecas, etc).

Como avances en esta etapa (2006-2007) se destaca la concreción de las propuestas de flexibilidad definidas para cada Servicio:

- Consolidación de los Programas de articulación definidos, a ser implementados en el 2do Semestre del 2007- 1er semestre 2008.

Difusión en los diferentes Órganos de Gobierno, para su pronunciamiento en relación a las propuestas.

3ra ETAPA: 2007- 2008

A partir de las resoluciones adoptadas por el CDC en su sesión extraordinaria del 15.04.2007, la Universidad se propuso implementar Ciclos Iniciales Optativos (CIO).

Los **objetivos generales** propuestos desde la CSE para estos ciclos son:

- apoyar y orientar a los estudiantes que desean seguir estudios terciarios, que tienen una inclinación temática genérica pero una débil vocación específica, facilitándoles el conocimiento de la UR y sus diversas posibilidades educativas y la inserción en la carrera de su preferencia evitando que tengan que reiniciar estudios desde la educación media.
- fortalecer conocimientos pero fundamentalmente habilidades, actitudes y otras capacidades básicas para el estudio, promoviendo la enseñanza activa, el autoaprendizaje, la capacidad crítica y la autoevaluación, contribuyendo al mejor aprovechamiento de la formación superior, tanto desde el punto de vista disciplinar o académico, como instrumental y social.
- brindar una oportunidad más de estudiar, particularmente para aquellos estudiantes que por su situación social o procedencia geográfica tienen posibilidades limitadas para el ingreso habitual a la UR, contribuyendo a generar alternativas para que posteriormente puedan continuar formándose.

- permitir transitar “horizontalmente” en el marco de la enseñanza terciaria.

Mientras que los **específicos** para el Área Salud serían:

- desarrollar el “ser universitario” en sus aspectos globales;
- adquirir conocimientos de las disciplinas biológicas y psico-sociales orientadas a la promoción de salud que le permitan comprender y desarrollar experiencias iniciales con poblaciones sanas;
- identificar la importancia del trabajo interdisciplinario y el desarrollo de vínculos y actitudes éticas en su relación con la Sociedad y la Institución;
- incorporar bases generales en los aspectos metodológicos que le permitan iniciarse en el trabajo académico.

Se propone para el Área Salud un proyecto curricular de **CICLO INICIAL** especialmente diseñado para los/las estudiantes que, teniendo una orientación general hacia el Área, presentan diversos intereses, visualizan más de un camino posible o no tienen definida su opción en términos de carrera. El ciclo se orienta a la inserción del estudiante en la vida universitaria y brindará una formación general y básica en los aspectos relativos a las Ciencias de la Salud y en relación a los contenidos específicos de las carreras, de acuerdo a los intereses de cada estudiante. Los Ciclos Iniciales no son necesariamente parte de una determinada carrera universitaria, aunque lo realizado por los estudiantes podrá y deberá ser lo más ampliamente reconocido, total o parcialmente, por las diferentes carreras.

Se trabaja en dos sentidos:

- propuesta de Ciclo Inicial Optativo para el Área Salud (de un semestre de duración)
- propuesta de Ciclo Inicial Común para el Área Salud (de un año de duración)

CICLO INICIAL OPTATIVO PARA EL ÀREA SALUD

En Junio de 2007 se presento en el 2º Foro de Flexibilización y Articulación el trabajo del ETO para una **Experiencia piloto de un Ciclo Inicial Introdutorio Común que se denominó Ciclo Inicial Optativo.**

Se propone un Semestre, orientado a los estudiantes que no ingresaron a la Universidad por deber asignaturas de Secundaria en los períodos establecidos para la inscripción a la UdelaR. Abarca 4 módulos:

- Introducción a la Universidad y las Profesiones de la Salud: 40 horas
- Introducción a la Ética Universitaria en las carreras de la salud: 40 horas
- Metodología de la investigación Científica: 60 horas
- Proceso Salud-enfermedad: 140 Horas

Propósitos de esta propuesta:

- Posibilitar el ingreso a la Universidad a estudiantes “rezagados” en secundaria por razones reglamentarias, de un cursado común para las carreras del Área Salud.
- Validar la experiencia, identificando fortalezas y debilidades, ajustándola a los requerimientos académicos de las diferentes carreras.
- Profundizar las políticas de flexibilización y articulación curricular de la UdelaR

Promover la participación de los servicios del Área Salud en acciones de flexibilidad y articulación

Favorecer la integración de equipos docentes interdisciplinarios

Avanzar en el proceso de reconocimiento académico (créditos) de los planes de estudios de las carreras del Área Salud.

Introducir a los Servicios de Bedelías en el tránsito horizontal

Con su instrumentación se apunta a:

1. Mayor retención estudiantil

Adecuada elección de carrera por parte del estudiante

Mayor grado de movimiento horizontal, con opción de pasaje a otra carrera no elegida en la primera opción.

Articulación con los planes de estudio vigentes

Posibilidad de nivelar deficiencias previas: dada las características que presentan los jóvenes que ingresan a la Universidad, este ciclo permitía fortalecer académicamente esta primera etapa de formación.

2. Optimización de recursos. Se generarían equipos docentes interservicios que unificarían criterios pedagógicos y de evaluación.

Durante el proceso de elaboración de esta propuesta tanto el Equipo Técnico Operativo como la Comisión Sectorial de Enseñanza identifican como fortalezas para el área:

- Que se cumple con las líneas establecidas en el Plan estratégico de la UdelaR.
- Que existen de Órganos de gestión académica y curricular (Unidades de Apoyo a la Enseñanza y similares).
- Que se ha mostrado compromiso de los órganos del cogobierno.
- Que se ha iniciado el proceso de creditización y Planes de Estudio flexibles, en algunos Servicios y en los otros se ha planteado al menos la discusión del tema.

Que se potencia la inserción comunitaria que ya existe en la mayoría de los servicios involucrados.

- Que la propuesta tiene carácter opcional contemplando la entrada por la vía tradicional para quienes así lo deseen.

4ta ETAPA: 2008- 2009

En esta etapa y dado el avance de la Segunda Reforma impulsada desde Rectorado se dieron algunos avances.

A raíz de la realización de un Taller Docente Paysandú (agosto 2008), la EUTM y el CUP toman la iniciativa de proponer la implementación de los Ciclos Iniciales para el Área Salud para el año lectivo 2009 en esta sede. La EUTM trabaja a la interna y a la externa tratando de que se tomen las decisiones necesarias para su implementación:

- Comunicándose con el Pro rector de Enseñanza y posteriormente con el Rector de la Universidad. Luego enviando una nota a la mesa del área (21.08.2008)
- Solicitud de ser recibidos para poder plantear el tema en la mesa del área y que se tomen las decisiones que permitan implementar dicho ciclo. El tema es incluido en el orden del día de las sesiones que van desde esa fecha al **9.10.2008** fecha en que se envía una nota a todos los decanos solicitando su tratamiento. (Sesión del 20/10/2008 y del 3/11/2008)

- Reunión con Pro Rector de Enseñanza Dr. Luis Calegari y con el Rector de la UdelaR el 22.12.2008. En esta reunión y luego de una acalorada discusión se acuerda que la Mesa del Área implementará para el 2009 la versión de Marzo de 2008.

- A partir del acuerdo de implementación de la experiencia para 2009 la mesa del área incluye en su orden del día 2009 constantemente el tema sin que sea abordado en la mayoría de ellos, a veces por las urgencias en el tratamiento de otros temas (como puede ser el presupuestal), a veces por falta de quórum (ya que se necesita la presencia de 2 órdenes y 3 servicios con integración plena), a veces por lo extendido de la discusión en otros puntos que hace que no se lleguen a tratar todos los puntos del orden del día. El ETO concurre en pleno varias veces, (ya sea a solicitud de la mesa como por iniciativa propia).

- Elaboración por parte del Equipo Técnico Operativo del Área Salud de un completo **informe** con cada una de las tareas desarrolladas y las propuestas elaboradas desde el inicio de su trabajo en 2005 hasta marzo de 2008. Este informe se hizo necesario para darle un ordenamiento al caudal de información existente ya que desde 2005 se elaboraron diferentes versiones de la propuesta según las directivas de la CSE lo que generaba dificultades a la hora de saber cuales eran las versiones sobre las que se estaban discutiendo.

- Para poder instrumentar e implementar el Ciclo Inicial en la mesa del área del 13.07.2009 se acuerda realizar un relevamiento en cada uno de los servicios acerca de cuál es el estado de la aprobación o conocimiento de los Ciclos Iniciales en cada servicio. Asimismo para luego realizar los tránsitos horizontales saber en cuanto a la creditización qué sucede en cada servicio. Ya que para su efectiva implementación es necesario establecer acuerdos institucionales que aseguren la validación de lo hecho en el ciclo luego en las carreras, evitando la sobrecarga académica y el consecuente incremento de los tiempos curriculares.

- Cada uno de los representantes de los Equipos Técnicos presenta las propuestas elaboradas a sus respectivos órganos de decisión (que son las Comisiones Directivas en el caso de las Escuelas y los Consejos en el caso de las Facultades), quienes le dieron el trámite que creyeron correspondiente (pasándolo al Claustro del servicio por ejemplo). En la tabla siguiente se puede ver el camino recorrido en cada servicio.

SERVICIO	VERSIÓN	ÓRGANO EN FECHA EL QUE SE	RESOLUCIÓN	SITUACIÓN SOBRE LOS
----------	---------	------------------------------	------------	------------------------

		DISCUTIÓ		CRÉDITOS
Doctor en Medicina		Claustro	2/7/09	El Consejo de Facultad toma conocimiento y hace suya la posición de la Asamblea del Claustro de la Facultad de fecha 2 de julio de 2009, referente a la propuesta del Equipo Técnico del Área Salud sobre la creación de un Ciclo Inicial Optativo para el Área y traslada la misma a la Mesa del Área. (10 en 10)
		Consejo	8/7/09	
Nutrición	Marzo 2008	Claustro y Comisión Directiva	23 de octubre 2008	Tomar conocimiento y aprobar el Proyecto Curricular del Ciclo Inicial del Área Salud.
Parteras	Noviembre 2007	Claustro	Julio 2007	Se toma conocimiento para su discusión en el Claustro.
			20 /05/08	Se toma conocimiento. El expediente pasado por la Unidad de Seguimiento y Flexibilización Curricular y la UAE a Comisión Directiva en octubre 2008 se encuentra para su discusión en el Claustro desde marzo del 2009.
EUTM	Marzo 2008	Comisión Directiva		
	Noviembre 2007		29/06/10	
		Se presenta trabajo preliminar presentado en el Foro de Flexibilización y Articulación. CSE (2005).	CLAUSTRO 20/10/05	Se toma conocimiento. Actualmente esta en proceso un nuevo diseño curricular creditizado.
Odontología		Se presenta la 1ra propuesta elaborada por el	28/06/2006	Se avala el trabajo del equipo técnico.

Equipo Técnico.	22/03/2007	
Se presenta la 1ra experiencia piloto de Ciclo Inicial.	CONSEJO FAC.	Aprobar el Proyecto
Informe sobre Ciclo Inicial del Área	21/04/08	
Se presenta nuevas propuestas de acuerdo a los nuevos lineamientos de la CSE	CONSEJO FAC.	Apoyar la realización de un Ciclo inicial Conjunto en el Área Salud con algunas consideraciones que se expresan en el acta respectiva que se adjunta.
	CLAUSTRO FAC.	

Psicología

Se resolvió pasar el informe presentado por Adriana Suburú (integrante del Equipo técnico por el ISEF) Ciclos Iniciales a los diferentes Ordenes

4 de abril de 2008,

ISEF

A solicitud de la mesa del área se vuele a plantear el tema en la Comisión Directiva en agosto de 2010

Tomar conocimiento y aprobar el Proyecto Curricular de Ciclo Inicial del Área Salud

Enfermería	01/11/07	Consejo	23/04/08	En estudio
-------------------	----------	---------	----------	------------

- El punto Ciclo Iniciales fue incluido en el orden del día de las reuniones de: la mesa del área del 13 y 27 de abril, 25 de mayo, 15 y 22 de junio, 26 de octubre, 30 de noviembre y 21 de diciembre de 2009.

- Organización a nivel central de **Talleres sobre Acuerdos para la renovación de la Enseñanza y Curricularización de la Extensión**. Realizados el 30.06.2009 y el 14.07.2009 en el Paraninfo de la UdelaR. Los ejes de trabajo fueron:

- **El ingreso a la Universidad de la República**: requisitos académicos, períodos de inscripción, ingreso con previas, herramientas de diagnóstico al ingreso para la búsqueda de alternativas de nivelación, ciclos iniciales optativos, etc.

- **Trayectorias educativas diversas**, sistema de créditos, orientadores y tutorías, requisitos para la movilidad entre carreras. Modalidades diferentes de enseñanza, enseñanza semi – presencial.

- **Evaluación Integral de la docencia y fomento de la vinculación entre las funciones universitarias**.

- **Ordenanza de grado**, elementos definatorios de su contenido. Sistema de calificaciones.

Presentándose un documento con información acerca de cada uno de ellos. En lo que respecta a Ciclos Iniciales se parte de la resolución del CDC del 15.04.2007 donde se propone implementar los **Ciclos Iniciales Optativos** por áreas, macro áreas o compartidos con el fin de apoyar y orientar a los estudiantes en la etapa inicial de la vida universitaria, fortaleciendo sus capacidades y ampliando sus perspectivas. Señalándose que se considera particularmente relevante su desarrollo en sedes universitarias del interior como parte de los Programas Regionales de Enseñanza Terciaria. Destaca el carácter optativo en cuanto no modifica la posibilidad de los estudiantes a ingresar directamente a cualquier carrera universitaria de la manera habitual. Ofreciendo una oportunidad de ingreso a estudiantes que se encuentran en situaciones como las siguientes:

- estudiantes que teniendo una clara vocación sienten la necesidad de fortalecer su formación básica para evitar dificultades posteriores en sus estudios.

- estudiantes con inclinación genérica por un área temática amplia pero que no han definido una vocación disciplinaria específica; el CIO podrá ofrecerle un panorama en conjunto del área que le permita luego optar en forma más decidida y autónoma.

- estudiantes que quieren cambiar de orientación, lo que hoy en muchos casos exige un contraproducente retorno a la enseñanza media; el CIO les facilitará la realización del tránsito horizontal deseado.

- estudiantes que por radicación u otras situaciones de vida ven pocas posibilidades de

realizar estudios superiores; el CIO constituye una alternativa de continuar estudios, fortalecer la formación, ampliar la cultura, tener un conocimiento amplio de la Universidad y sus posibilidades, y por tanto de estímulo para la continuidad de los estudiantes.

- También puede ser de interés para estudiantes que en la perspectiva de desvincularse de una carrera, opten por reinsertarse en el CIO y culminar una primera etapa de formación.

Estos CIOs tendrán una duración no inferior a un año donde el estudiante recibirá una formación adecuada para seguir estudios en cualquiera de las carreras de un conjunto definido. Lo realizado por los estudiantes será reconocido, total o parcialmente, por las diferentes carreras relacionadas. Preverán la diversificación de trayectorias de estudio mediante la inclusión de cursos electivos u optativos que faciliten el tránsito horizontal de los estudiantes. Cuando los estudiantes provienen de un CIO no vinculado al área, podrá ser necesaria la exigencia de estudios complementarios que se consideren imprescindibles dentro de un marco razonable.

El Centro Universitario Paysandú y los Ciclos Iniciales.

Hacia finales de 2009 la Directora del Centro Universitario Paysandú (CUP), Ing. Margarita Heinzen presenta una propuesta con pretensiones de implementación para el 2010. Cuenta con el acompañamiento de la EUTM (ya que es el servicio más fuerte con que cuenta el CUP y el que se vería directamente involucrado). Durante varias sesiones de la Mesa del Área se dieron acaloradas discusiones sobre la implementación o no de los ciclos y sobre el grado de consenso que éstos generan. Se acuerda luego de horas de discusión y de idas y vueltas comenzar a transitar pausadamente el camino para la implementación del ciclo no ya para 2010 sino para 2011 creándose dos ámbitos de trabajo: uno académico (integrado por un ETO con representantes de cada servicio y un representante de Paysandú) y uno político (integrado por todos los órdenes que componen la mesa del Área incluyendo al CUP) que trabajarán en paralelo, (decisión tomada por la mesa del área en la última sesión de 2009 desarrollada el 28 de diciembre pero sobre la que no hay acuerdo escrito). Se solicita para esa instancia la elaboración de un documento a la Ing. Heinzen (como directora del CUP) y a Patricia Manzoni (como representante de la EUTM) que sirva como insumo para los grupos de trabajo que comenzaron a funcionar la primera semana de febrero 2010.

El documento elaborado da cuenta por un lado del alcance que la implementación del ciclo tendría para esa zona del país e introduce los primeros aportes para bajar a tierra la

propuesta y comenzar a implementarla. Fue necesario establecer en ese documento cual es la propuesta a la que se hacía referencia ya que circulan las diferentes propuestas presentadas desde el 2005 a la fecha y los diferentes servicios las fueron aprobando en diferente momento.

Paralelamente en diciembre de 2009 el **Consejo Directivo Central** (Resolución del CDC 8/12/09) toma una serie de medidas tendientes a uniformizar el ingreso en la UdelaR:

- establecer un período de inscripciones común a todos los servicios para el ingreso a la UdelaR;

permitir el ingreso condicional con documentación faltante (que complementa una resolución del 22/12/2009 que admite el ingreso condicional con una materia previa que debe ser aprobada en abril)

establecer el inicio de los cursos en el mes de marzo

luego de realizado y aprobado un año de estudios universitarios u 80 créditos, todo estudiante de la UdelaR independientemente del Bachillerato que tenga aprobado, puede ingresar a otras carreras universitarias en la medida en que cumpla los requisitos razonablemente establecidos por los respectivos Servicios Universitarios.

- Manteniendo en el orden del día las resoluciones acerca de las Escalas de calificaciones, el ingreso con previas y la ordenanza de Estudios de Grado.

Estas medidas facilitan de alguna manera el ingreso a la UdelaR y muestra también un grado de avance en políticas de orientación y respaldo al aprendizaje de los estudiantes que ingresan. Entendiendo la complejidad interna de la propia UdelaR se da un año para la implementación de las medidas para aquellos servicios a los que se les dificulte.

Ante este panorama que implica que estas decisiones fueron tomadas a finales de año cuando ya estaba resuelta la forma de ingreso a la EUTM a través de una prueba de selección (Consejo de Facultad de Medicina sesión N° 61 del 09 Diciembre de 2009 y de Comisión Directiva de la EUTM de la sesión del 22 de Diciembre de 2009), para el 2010 se continúa con esta forma quedando la tarea de trabajar para implementarla para el próximo año lectivo.

5ta ETAPA: 2010-2011

En el año 2010 el tema ciclos iniciales vuelve a estar sobre el tapete. Fue reelecto como Rector de la Universidad el Dr. Rodrigo Arocena y por lo tanto toma nuevo impulso la

Segunda Reforma .

En lo que tiene que ver con Enseñanza desde la Comisión Sectorial de Enseñanza y la Comisión Coordinadora del Interior se impulsa la descentralización (es decir el establecimiento de nuevas ofertas de grado en el interior de la República, ofreciendo nuevos perfiles formativos de manera que se pueda dar movilidad estudiantil a lo largo de todo el país), siendo un punto fuerte se le da impulso al tema ciclos iniciales y dentro del presupuesto solicitado para la universidad en este período, el parlamento aprueba sin objeciones lo que tiene que ver con la Universidad en el Interior. La Comisión Coordinadora del interior solicita ser recibida por la Mesa del Área donde informan que existirá una línea de financiamiento específica para el establecimiento de propuestas que se radiquen en el interior del país que será concursable y cuya presentación se realizó el 31 de marzo de 2011 (en proceso de evaluación).

Luego de discusiones en varias reuniones de la Mesa del Área, el 23 de agosto de 2010 se resuelve: *“Manifestar la voluntad y compromiso del Área para implementar una oferta educativa común interservicio a partir de 2011”*, hecho que muestra un avance sustancial ya que representa la voluntad, por primera vez desde que se comenzó con la propuesta ciclos iniciales que la Mesa del Área toma algún tipo de resolución al respecto. En la resolución mencionada se plantean algunos puntos para su operativización: que los servicios ratifiquen o nombren representantes para el ETO, que los órdenes (Docentes, Egresados y Estudiantes), envíen sus representantes y que los servicios que no se expidieron acerca de los ciclos lo hagan.

Dicha resolución se complementa con la del 6 de setiembre encomendándole a la Lic. Patricia Manzoni el comenzar a ejecutar la resolución anterior instalando el grupo de trabajo.

El equipo se reúne el 27 de setiembre de 2010 y avanza en una propuesta concreta que presenta al área el 4 de octubre solicitando se decida el anclaje que tendría el ciclo. Esto es fundamental para la instrumentación concreta del ciclo y para que cada servicio manifieste su grado de participación en el mismo. El tema se discute en la mesa de esa fecha pronunciándose verbalmente por la instrumentación del ciclo en regional noroeste (lo que comprende Salto – Paysandú), pero no se deja por escrito. Se acuerda continuar trabajando en el tema en concordancia con las resoluciones tomadas. Se vuelve a convocar una reunión de los representantes de servicios y órdenes, así como de las sedes de regional noroeste para poder continuar avanzando.

La reunión se hizo pero sin la presencia de los delegados de la regional el 27 de octubre.

Paralelamente se comienza a trabajar desde la Facultad de Medicina en una comisión de Descentralización que se compone con integrantes de la propia facultad (docentes, estudiantes y egresados, asistentes académicos), uno por Regional Noroeste y uno por el Equipo Técnico. Luego de algunas reuniones se comienza a avanzar sobre pasos firmes hacia la presentación conjunta de un proyecto que involucre en Principio a la Facultad de Medicina y la Regional Noroeste, tendiendo puentes para que se puedan involucrar el resto de los servicios del área.

6ta ETAPA: 2011-2015

– A nivel central se aprueba la Ordenanza de Estudios de grado

Creditización de los planes 2006

Se establecen ciclos iniciales de otras áreas en distintos centros regionales

Ciclo Inicial Optativo del Área Salud Paysandú

El CIO del área salud se generó por un proyecto conjunto del área presentado para el Centro Universitario de Paysandú, en base a lo trabajado por una comisión de Ciclo inicial optativo del Área Salud que se conformó desde el año 2006 y que en primera instancia se había pensado para Montevideo.

Su implementación surge de la presentación y financiación del mismo en la convocatoria a los servicios para el desarrollo de nuevas carreras o programas educativos a implementarse en el interior del país, estimulando la ampliación, diversificación del ingreso a la Universidad y flexibilización de la enseñanza de grado. Se propone implementar un Ciclo Inicial Optativo (CIO) del Área de la Salud a partir del año 2014 en el Centro Universitario de Paysandú. El diseño del mismo se basa en las definiciones adoptadas por el CDC en su Sesión Extraordinaria del 15 de abril de 2007 respecto a la implementación de Ciclos Iniciales Optativos por áreas (especialmente en los Centros Universitarios del Interior del país), y tomando en cuenta los documentos generados desde el año 2005 por diferentes equipos docentes formados para tal fin.

El ciclo como tal contó con el aval de la Mesa del Área Salud:

- "AVALAR el proyecto de Ciclo Inicial en Paysandú y comunicar a la CCI, CDA y CSE. (4 en 4)" 20/08/12
- "APROBAR la propuesta para la implementación del Ciclo Inicial Optativo del Área de la Salud a desarrollarse en el Centro Universitario de Paysandú a partir del año 2014. (5 en 5)." 29/10/12
- En fecha 31 /7/12 el CDC en sesión ordinaria Exp. 003051-000410-12, fue aprobado el Ciclo Inicial Salud

Los responsables del mismo para su presentación fueron el Decano de Facultad de Medicina Dr. Fernando Tomasina y la Directora Del Centro Universitario de Paysandú Ing. Margarita Heinzen.

La propuesta contó con la aprobación de los Consejos de Odontología y Facultad de Medicina:

Resolución del Consejo de Facultad de Medicina

(Exp. S/Nº) - Otorgar el aval institucional a la propuesta de **Ciclo Inicial Común del Área Salud (CIAS), Carreras de la Facultad de Medicina - Regionales Litoral Oeste y Noroeste y la Facultad de Odontología**, a ser presentado en la convocatoria de la CCI y la CSE, para el desarrollo de propuestas de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en el interior, estimulando la ampliación, diversificación y flexibilización de la enseñanza de grado.- (11 en 11) Resolución 90, 30/3/2011

Resolución del consejo de Odontología

OTORGAR el Aval institucional a la propuesta de Ciclo Inicial Común del Área Salud (CIAS), carreras de la Facultad de Medicina -Regionales Litoral Oeste y Noroeste y la Facultad de Odontología, a ser presentado en la convocatoria de la CCI y la CSE, para el desarrollo de propuestas de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en el interior, estimulando la ampliación, diversificación y flexibilización de la enseñanza de grado. (10 en 12) Resolución 28, 31/03/2011 (la votación inicial que era 12 a 12 fue reconsiderada por el orden estudiantil)

Inscriptos

No hay cupos preestablecidos para cada carrera sino que los estudiantes que ingresan por el cio deciden la carrera que desean cursar. En la mayoría de los servicios basta con la inscripción en el servicio y considerar lo que llevan hecho una vez que ingresan como parte de su trayecto formativo. No está resuelto que sucede con quienes ingresan por el CIO y pretenden posteriormente ingresar tanto al ISEF como a la EUTM.

	Inscriptos CIO	Quienes tienen interés en continuar sus estudios en la EUTM
2014	140	5
2015	153	19

La mesa del Área Salud en el marco del Apoyo que se solicita desde el nivel central de la Universidad asignó a la Comisión de Transversalidad del Área Salud el seguimiento del Ciclo Inicial

A su vez la Comisión Directiva del Centro Universitario Paysandú creó una comisión de seguimiento del CIO integrada por la coordinación del mismo, el orden docente y estudiantil y la dirección del CUP

Además la Comisión Académica de Grado de la Udelar mantiene contacto tanto con la comisión de transversalidad como con la coordinación del CIO y se encuentra trabajando en la aprobación del plan y los programas

Una nota adicional que ha surgido en este último tiempo es el planteo del CURE de realizar también en dicha sede el CIO Salud

La Escuela Universitaria de Tecnología Médica y los Ciclos Iniciales

Desde el año 2005 la EUTM ha participado activamente del proceso descrito en las páginas anteriores. Durante 2005 y 2006 con la Lic. Luz Diez (en su calidad de Asistente Académica) y en 2007 – 2008 con la Lic. Patricia Manzoni primero como Asistente Académica y luego como Directora de la Unidad de Apoyo a la Enseñanza (cuando se crea en julio de 2008) participando en el Equipo Técnico Operativo del Área Salud y en la Actualidad en la Comisión de Transversalidad del área.

Primer período 2005 – 2006

- Se plantea incorpora el tema Articulación y Flexibilización curricular en el 6º Taller de Reestructura interna de la EUTM (Oct-Nov 2005)
- Claustro abierto con participación del representante de la CSE para explicar las líneas de trabajo que se desarrollaron hacia la articulación y flexibilización curricular.

Segundo período 2006 – 2007

En el "Informe de Servicio"- EUTM 2005 - 2006, se plantea *"...un necesario impasse en las actividades emprendidas, atendiendo a la exigencia institucional de revisión, ajuste y adecuación de los Planes de estudio vigentes"*. Proceso que terminó con la regularización de los 18 Planes de Estudio siguiendo el proceso institucional habitual de aprobación habiéndose transitado en esa etapa las siguientes instancias:

- Asamblea del Claustro y Comisión Directiva de la EUTM: 20/06/06;
- Consejo de Facultad de Medicina: 21/06/06 (EXP:Nº.070520-001575-06)

En fecha 5/07/06, se designa el representante de la EUTM en el Equipo Técnico del Área Salud. (Exp.No.071160-001816-06), la Lic. Luz Diez.

En este marco, se consideró imprescindible avanzar en:

Revisión de los Planes de Estudio:

- Se completó, amplió y profundizó el Informe de Servicio 2005-06, según las orientaciones de la Reunión de Devolución, dotándolo de mayor consistencia y nivel interpretativo
- Perfiles de Egreso: realizando una compilación y análisis de los Perfiles 2006, según titulación, objetivos del plan etc.

- Modalidades de enseñanza y Formatos: se realizó un estudio de su representación curricular en términos porcentuales para cada una de las 18 Carreras. Es posible identificar "Perfiles" de carreras de acuerdo a la combinación y peso específico de las distintas modalidades.
- Estudio de la Modalidad Práctica y Formatos en la EUTM
- Relevamiento de Información Oficial: Régimen de Reválidas-Criterios técnico-pedagógicos.
- Relevamiento de Información Oficial: Régimen de Previaturas.
- Análisis de Presencialidad/No Presencialidad.
- Proyección a la opcionalidad en las distintas carreras.
- Rescate de Experiencias de Integración Curricular (Diseño de unidades curriculares intercarreras e interdisciplinas) a la interna de la EUTM que puedan obrar como ilustrativas de indicadores de flexibilidad. (El caso de Física, Fisiopatología, Química Fotográfica, Biomecánica, Psicología, Metodología Científica).
- Informe de valoración de la experiencia de la EUTM en el interior del país- (CUP-Paysandú.)
- Creditización: En función de la complejidad y diversidad estructural y disciplinaria del conjunto de las ofertas curriculares, el planteo para esta etapa fue avanzar en la creditización en base a las mallas curriculares que se encontraban en proceso de aprobación, por lo que esta tarea puede aportar a la adecuación y ajuste de los Planes.

Articulación con el Cogobierno y el Sector Académico:

- Presentación a la Comisión Directiva de la EUTM del "Informe de Servicio" 2005-2006. (Mayo, 2006).
- 2ª Reunión Informativa con la Asamblea del Claustro de la EUTM. (Mayo, 2006)
- Reunión con la Mesa del Claustro de la EUTM: (Agosto y Setiembre 2006) Difusión de materiales
- Conformación de Subcomisión de Flexibilidad junto con representantes de materias Básicas y Generales-1er. Año.
- Entrevistas planificadas con Directores de Carreras. (junio, julio, agosto).
- Entrevistas planificadas con Coordinadores de Materias Básicas y Generales, 1er. año. (agosto, setiembre)
- Consultas con la Comisión de Reválidas de la EUTM.
- Jornada de Trabajo con la Asamblea del Claustro, -Setiembre 19/2006.
- Presentación del 2º. "Informe de Servicio" a la Comisión Directiva de la EUTM
- Presentación del 2º. Informe de Servicio a la reunión de Directores de Carreras 19/9/06.

Tercer período 2007- 2008

Este es un período de gran desarrollo y crecimiento académico de la EUTM.

- Se crea en Febrero de 2007 de la **Unidad de Seguimiento y Flexibilización Curricular** (USFC). Entre las tareas desarrolladas por esta unidad se encuentran las relativas a la modificación de los planes de estudio existentes realizando entrevista a los 18 directores de carrera (con el apoyo de la Dra. Teresita Ceretti); avance en el ordenamiento académico de la EUTM y propuesta de creditización de los planes existentes así como solicitud de la toma de decisiones en algunos aspectos por el colectivo de la EUTM. Se elabora un documento con aportes teóricos, descripción de los perfiles de egreso de cada carrera, análisis de los planes 2006 y cuestiones a discutir y consensuar a la interna de la EUTM. Este documento se presenta a la **Comisión Directiva** (en noviembre de 2008) y en la actualidad se encuentra para su discusión en el **Claustro** de la EUTM (desde marzo de 2009).

- En Abril de 2007 se Designa por parte de la Comisión Directiva para concurrir al Equipo Técnico del Área a la Lic. Patricia Manzoni (en su calidad de Asistente Académico).

- Creación de la **Unidad de Apoyo a la Enseñanza** (28 de julio de 2008), ganando el cargo la Lic. Patricia Manzoni, quien desempeña además el cargo de Asistente Académica e integrante del ETO en representación de la EUTM. Como parte de sus tareas ha avanzado en:

1. la interna de la Estudio de las equivalencias de lo que se da en el ciclo a EUTM

Trabajo conjunto con Paysandú pensando en una posible implementación en esa sede

Entrevistas a los directores de carrera en la que se plantea la posibilidad de implementar el ciclo, las posibilidades de cada carrera, la necesidad de cambiar los planes de estudio.

Presentación de las diferentes propuestas ante la Comisión Directiva (20 de mayo de 2008)

Participación de los Talleres Docentes de la EUTM en Paysandú (agosto de 2008), responsable de la elaboración de la Relatoría de los mismos.

Asistencia a jornadas mensuales con Unidades de Apoyo a la enseñanza de otros servicios del área, reuniones con otras áreas, reunión con rector y pro rector de enseñanza.

2. Asistencia regular a las reuniones de la mesa del Área Salud

Cuarto período: 2008- 2009

- Asistencia a Jornada del 14 de julio de 2009 donde se trabajó sobre Acuerdos para la Renovación de la Enseñanza y Curricularización de la Extensión.

- Asistencia a jornadas mensuales con otros servicios del área

- Asistencia regular a las reuniones de la mesa del Área Salud

Quinto período: 2010- 2011

- Participación en el Equipo Técnico Operativo durante el año 2010
- Integración a la Comisión de descentralización de la Facultad de Medicina que se encuentra trabajando en la elaboración de una propuesta para presentar a la *Convocatoria para la presentación de Expresiones de interés para el desarrollo de propuestas de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en el interior, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado*, (en proceso de evaluación). La propuesta se basa en la implementación del Ciclo Inicial para el área Salud en la Regional Noroeste (que comprende los centros Universitarios de Salto y Paysandú).
- Asistencia a jornadas mensuales con otros servicios del área
- Asistencia regular a las reuniones de la mesa del Área Salud
- Grupo de trabajo dentro de la EUTM para la elaboración de una propuesta para presentar a la *Convocatoria para la presentación de Expresiones de interés para el desarrollo de propuestas de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en el interior, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado*.(en proceso de evaluación). La propuesta se basa en la apertura en el Centro Universitario Regional Este (CURE) de las carreras: Imagenología, Hemoterapia, Cosmetología Médica, Laboratorio Clínico e Instrumentación Quirúrgica.

Sexto período: 2011- 2015

- Trabajo en conjunto con la Facultad de Medicina, sub comisión optativas y electivas y con el Claustro de la misma

Comisión de Transversalidad

Resoluciones Comisión Directiva:

- junio 2012 asistencia a Paysandú del equipo dirección de la EUTM y el orden estudiantil de Montevideo manteniendo una reunión con el orden estudiantil de aquella sede por posible implementación del CIO y con la coordinación de la EUTM en aquella sede

4/09/2012 Resolución 1312. Ex. 070520-004692-12 Informe al Sr. Decano de la Facultad de Medicina sobre el trabajo realizado en la EUTM respecto a los Ciclos Iniciales Optativo

en el área de la Salud.

Atento a los argumentos vertidos en sala, la Comisión Directiva de la Escuela Universitaria de Tecnología Médica RESUELVE:

Tomar conocimiento del referido informe y elevarlo al Consejo de Facultad de Medicina (8 en 8)

ANEXO 1 RESOLUCIONES

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Nº 5 C.D.C. de 13.9.11

(Exp. 003050-003107-11) - Atento a lo propuesto conjuntamente por la Comisión Coordinadora del Interior y la Comisión Sectorial de Enseñanza y al informe favorable sobre disponibilidad:

1 – Aprobar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la Convocatoria a los Servicios para la presentación de expresiones de interés para el desarrollo de propuestas de nuevas carreras o programas educativos a desarrollar en el interior, estimulando la ampliación, diversificación, articulación y flexibilización de la enseñanza de grado, cuyo detalle y antecedentes lucen en el distribuido Nº 648/11.

2 – En consecuencia financiar las siguientes propuestas, de acuerdo al detalle y características que en cada caso se indica:

Carrera de Químico Orientación Agrícola y Medioambiental (CUP, Paysandú) a dictarse a partir del año 2012. El financiamiento es a partir del año 2013.

Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Mención en Agroindustria (CUT, Tacuarembó). Esta carrera se financiará a partir del año 2012 y comenzará a dictarse en el año 2012.

Técnico Operador de Alimentos (CUT, Tacuarembó). Esta carrera se financiará a partir del año 2012 y comenzará a dictarse en el año 2012.

Tecnólogo en Administración y Contabilidad, Mención Turismo (CURE Maldonado). Esta carrera se financiará a partir del año 2012 y comenzará a dictarse en el año 2012.

Licenciatura en Turismo (CURE Maldonado). Esta carrera se financiará a partir del año 2012 y comenzará a dictarse en el año 2012.

Tecnicatura en Artes (Artes plásticas y visuales) (CURE Rocha). Esta carrera se financiará a partir del año 2013 y comenzará a dictarse en el año 2013.

3 – A los efectos de atender la financiación de las propuestas aprobadas por el numeral anterior, autorizar la siguiente asignación de fondos de la Comisión Coordinadora del Interior:

ASIGNACIÓN ANUAL	Nuevas ofertas de enseñanza				
	TOTAL 2012	TOTAL 2013	TOTAL 2014	TOTAL 2015	TOTAL 2016
FONDOS ACUMULADOS					
Partida sin asignar en presupuesto quinquenal	758.830	1.332.351	2.699.547	2.699.547	2.699.547
Cambio de asignación	0	1.436.299	639.915	639.915	639.915

del Presupuesto

Inversiones Ex 921,1

Primer llamado abierto

enseñanza (comienzo 2012) ASIGNADO	6.000.000	12.000.000	24.000.000	24.000.000	24.000.000
TOTAL ASIGNADO	6.758.830	14.768.650	27.339.462	27.339.462	27.339.462

4 – Autorizar la reserva de los fondos necesarios para apoyar las ofertas académicas aprobadas por el numeral 1) y cuyos Planes de Estudio deben ser aprobados por este Consejo, determinando que en la medida que esa aprobación se produzca, se financiará con los fondos aquí reservados. En aquellos casos en que este Consejo no haya tomado resolución favorable, la oferta se considerará no financiada y los recursos reservados podrán ser utilizados para atender nuevas propuestas, fijando el mes de Agosto de 2012 como fecha límite para estas situaciones.

5 – Establecer que mientras no se constituyan formalmente los CENURES, los cargos creados con cargo a la presente resolución radicarán provisoriamente en los servicios que presentaron las propuestas migrando posteriormente hacia las nuevas estructuras y quedando radicados en el CENUR que corresponda. Esto significa que los cargos docentes asociados pasarán a depender de los CENURES correspondientes cumpliendo en ese momento los servicios el rol de SRA de las carreras, garantizando de esta forma la calidad académica de la propuesta y el seguimiento de las renovaciones docentes, entre otras funciones de igual importancia.

6 - Autorizar a los servicios que se detallan, a realizar las acciones que correspondan en relación con trámites de contratación docente (concursos, extensiones horarias u otros) en el marco de la implementación de las ofertas de enseñanza que comienzan en 2012, contra la partida en sueldos asignada por el CDC (presupuesto CCI, 2012):

Facultad de Ciencias Económicas (CUT)

Tecnicatura en Administración y Contabilidad Sueldos \$ 1.251.518

Facultad de Ciencias Económicas (CURE)

Tecnicatura en Administración y Contabilidad Sueldos \$ 1.765.756

Escuela de Nutrición y Dietética, Facultad de Medicina (CUT)

Técnico Operador de Alimentos Sueldos \$ 1.586.630

Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (CURE)

Licenciatura en Turismo Sueldos \$ 1.267.175

Sujeto a la aprobación del Plan de Estudios por este Consejo Directivo Central, se agregará a la nómina anterior:

Facultad de Ingeniería (RN)

Licenciatura en Ciencias Hídricas Aplicadas Sueldos \$ 160.683

7 – Autorizar la trasposición de rubros para los ejercicios 2012, 2013 y 2014 (este último tendrá el

acumulado de lo aprobado para 2014, 2015 y 2016, según corresponda). A los efectos del buen cumplimiento de los objetivos de cada propuesta, se firmará un contrato programa tipo, en el que se especificará en cada año las acciones a realizar en relación con la nómina de extensiones horarias y/o creación de cargos. Al finalizar el ejercicio la Comisión Coordinadora de Interior solicitará un informe a los efectos de verificar el cumplimiento de las metas establecidas, así como su ejecución en tiempo y forma.

8 - Los rubros de gastos e inversiones asociados a estas carreras serán gestionados por las sedes, en estrecho contacto con el SRA de cada oferta educativa, buscando el uso racional de los recursos para el conjunto de las actividades que en la misma se desarrollen.

9 - Señalar que cada oferta deberá constituir una "Comisión de Carrera" y nombrar un(a) responsable. La Comisión de Carrera y el o la responsable de la carrera deberá ser aprobada por el SRA y por la Dirección de la Comisión Directiva o Consejo de la Sede, así como por la Comisión Intersede del CENUR que corresponda.

(13 en 13)

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 31 DE JULIO DE 2012,

Número	Fecha
14	31/07/2012 18:00

(Exp. 003051-000410-12) - 1) Tomar conocimiento de la resolución adoptada por la Comisión Coordinadora del Interior, en relación con el estado de la tramitación para la aprobación de los planes de estudio de las propuestas presentadas y aprobadas en el llamado conjunto C.C.I.-C.S.E. 2011 (Res. Nº 5 C.D.C. de 13.9.11) y cuyos fondos habían sido reservados, fijando el mes de agosto próximo como fecha límite para ello, cuyo texto luce en el distribuido Nº 524.12.

2) Autorizar la prórroga del mencionado plazo hasta el 31 de octubre de 2012 en los siguientes casos:

- Licenciatura en Diseño Integrado - Facultad de Arquitectura
- Licenciatura en Archivología - Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines
- Ciclo Inicial Optativo - Salud
- Ciclo Inicial Optativo - Social.

(16 en 16)

Mesa del área Salud Resolución adoptada en sesión de fecha 20/08/12:

"AVALAR el proyecto de Ciclo Inicial en Paysandú y comunicar a la CCI, CDA y CSE. (4 en 4)"

Mesa del área Salud Resolución adoptada en sesión de fecha 29/10/12:

"APROBAR la propuesta para la implementación del Ciclo Inicial Optativo del Área de la Salud a desarrollarse en el Centro Universitario de Paysandú a partir del año 2014. (5 en 5)."

Anexo 3

Otros documentos de interés

Informe General de Evaluación de los Ciclos Iniciales (CSE)

<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/Informe%20Evaluacio%CC%81n%20CIO%20-%20CAG%202014.pdf>

Medidas para reforzar las políticas de ingreso a la Universidad

<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/Documento%20sobre%20ingreso%20CSE.%20Version%20corregida.pdf>

Balance y perspectivas en su contribución a la renovación de la enseñanza en la Universidad de la República

<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/CSE%20Balance%20y%20perspectivas.pdf>

Camino a la renovación de la enseñanza

<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/Fasc%3%ADculo%2011%20Ense%3%Blanza.pdf>

“CICLOS INICIALES OPTATIVOS” Una alternativa para el ingreso a la Universidad de la República

<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/Ciclos%20Iniciales%20Optativos%202010.pdf>

Ordenanza de estudios de grado

<http://www.cse.edu.uy/sites/www.cse.edu.uy/files/documentos/ORDENANZA%20DE%20GRADO-DEFINITIVA%200Oct2011.pdf>

Anexo 4

Formulario aplicado a los cursantes al CIO SALUD en 2014 (segundo semestre)

ANEXO 2 Actividades desarrolladas por la EUTM en relación al CIO

Fecha	Actividad	Asistentes
25/6/2012	Reunión en decanato de Facultad de Medicina	Decano de Fmed, Directora EUTM, Directora CUP, UAE EUTM, Alicia Gómez por el DEM
29/6/2012	Reunión en Paysandú por contenidos y programas específicos	Directora EUTM, Directora CUP, Coordinador EUTM Paysandú, UAE EUTM
30/06/2012	Reunión con delegados estudiantiles de la EUTM	Directora EUTM, Coordinador EUTM Paysandú, UAE EUTM, delegados estudiantiles
3/07/2012	Informe a Comisión Directiva	Dirección EUTM- UAE EUTM
5/7/2012	Reunión en Odontología	Directora UAE EUTM- Gustavo Fernández y Graciela Duarte (Odontología)
5/7/2012	Reunión con delegados estudiantiles de la EUTM	Estudiantes- Directora UAE EUTM
9/07/2012	Reunión en Facultad de Medicina	Graciela Do Mato (EUTM), Margarita Heinzen (CUP), Patricia Manzoni (UAE EUTM), Marta Elichart (Nutrición), Alicia Gómez (DEM), Pablo Cabrera (Estudiante EUTM)
6/08/2012	Mesa del área salud	Patricia Manzoni (UAE EUTM)
16/08/2012	reunión con el pro rector de enseñanza	Carlos Planel (Coordinador EUTM Paysandú); Margarita Heinzen (Directora CUP), Luis Calegari (Prorector de Enseñanza)
5/09/2012	Reunión sobre Ciclo Inicial Optativo del Área de la Salud	Alicia Gómez y Gonzalo Deleón (Facultad de Medicina), Marta Elichalt (Escuela de Nutrición), Graciela Duarte (Facultad de Odontología), Noelia Correa (Facultad de Psicología), Carlos Planel (EUTM), Rossana Schlenker (Escuela Binacional de Obstetricia), Claudia Fernández (ISEF), Ana Egaña y Lucía González (LBH), Luis Calegari (CSE), Margarita Heinzen y Susana Kanovich (CUP), Patricia de la Cuesta (Polo Salud- CUP), Gastón Notte, Nicolás Pérez y Viviana Heguaburu (Polo Agroalimentario y agroindustrial CUP).
12/11/2012	PRIMER ENCUENTRO DE LOS CIO -	

2012

30/08/2013	Reunión UAE CUP- UAE EUTM - Dirección EUTM	Susana Kanovich (CUP), Patricia Manzoni (UAE EUTM), Graciela Do Mato (Directora EUTM)
02/05/14	Comisión de Transversalidad Área Salud	
23/05/14	Comisión de Transversalidad Área Salud	
03/07/14	Comisión de Transversalidad Área Salud	
24/07/14	Comisión de Transversalidad Área Salud	
15/08/14	Comisión de Transversalidad Área Salud	
11/09/14	Comisión de Transversalidad Área Salud	
29/09/14	CIO en CCI	
20/10/14	CIO en CCI	
23/10/14	Comisión de Transversalidad Área Salud	
13/11/14	Comisión de Transversalidad Área Salud	
29/11/14	Comisión de Transversalidad Área Salud	
23/03/15	Comisión de Transversalidad Área Salud	
16/04/15	Comisión de Transversalidad Área Salud	
11/05/15	CIO en CCI	

